pación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego (Huesca), al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, con traslado posterior a la finca, si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir por sí mismos o representados por persona debidamente autorizada, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el últi-

mo recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular, por duplicado, ante este Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huesca, sita en plaza Cervantes, 1, 22071 Huesca, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados por imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica con el alcance y efectos previstos en el artículo 56 de la citada Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la relación

adjunta, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados.

En el expediente expropiatorio «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», asume la condición de entidad beneficiaria.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huesca, 10 de octubre de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Laínez.—52.109.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en el proyecto «Subestación de Gurrea de 220 kV y línea a 220 kV, doble circuito, de entrada y salida de la línea Villanueva-Sabiñánigo»

Término municipal de Gurrea de Gállego (Huesca)

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección		Actas previas	
		Paraje	Parcela número según catastro	Políg. n.º	Expropiación permanente (m²) (Subestación)	Terreno	Día	Hora
2	Catastral:							
	Primitiva Gracia Lambán. María Carmen Gros Gracia. Calle Lozano Monzón, 6, 3.º D. 50017 Zaragoza. Salvador Gros Gracia. Calle La Paz, 11. 22280 Gurrea de Gállego (Huesca). Mario Gros Gracia. Calle Baltasar Gracián, 27, 5.º derecha. 50005 Zaragoza.		500	3	60.000	Labor.	6-11-2001	12,30

Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, Área de Industria y Energía, sobre información pública del proyecto de instalaciones «Punto de entrega de gas natural a Cuarte de Huerva para Gas Aragón en la posición A-10 del gasoducto Serrablo-Zaragoza».

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo II del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública el proyecto de instalaciones «Punto de entrega de gas natural a Cuarte de Huerva para Gas Aragón en la posición A-10 del gasoducto Serrablo-Zaragoza», cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de América, 38, 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto «Punto de entrega de gas natural a Cuarte de Huerva para Gas Aragón en la posición A-10 del gasoducto Serrablo-Zaragoza».

Características de las instalaciones: Las obras a realizar en la Pos. A-10 que tienen su origen en la válvula de corte 3" situada en una derivación existente en la salida 18" (APA), consisten en la ampliación a 4", dejar derivación futura en 4", colocar válvula 4", venteo, cruzar el vial interior y nada más salir de la valla colocar una junta aislante y un cap. Todas las instalaciones están ubicadas en el término municipal de Zaragoza.

Presupuesto: Un millón ciento una mil novecientas cuarenta (1.101.940) pesetas.

Afección a fincas de propiedad privada: No se producen afecciones a fincas privadas, puesto que las instalaciones se construirán dentro de terrenos propiedad de «Enagás, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se consideren afectados puedan examinar el proyecto en esta Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en la plaza del Pilar, sin número, 50071 Zaragoza, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Zaragoza, 10 de octubre de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Laínez.—52.073.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre,

Ley General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos obligados tributarios o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez dias, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Servicio de Gestión de Ingresos), situada en la avenida Sinforiano Madroñero, 12, 06011 Badajoz (teléfono 924-21 21 00), al efecto de practicar la citada notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 27 de septiembre de 2001.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—50.770.

RELACIÓN QUE SE CITA

Deuda: Tributaria

NIF	Apellidos y nombre o razón social	Concepto	Expte.	Per.	Liquidación	Importe
A08049454 A08049454 DE1000074 DE1000001	Agrícola Ind. Santa Oliva, S. A. Agrícola Ind. Santa Oliva, S. A. Aguas Claras, S. A. Alarcón Ruiz de Elvira, Antonio	Tarif. utilización agua + canon regulación Tarif. utilización agua + canon regulación	1 1136 1137 1503 9001 55028	1997 1997 1997 1997 1997	1997190835 1997190924 1997190925 1997190814 1997190964 1997188226	48.562 388.410 123.585 14.632.704 4.113 3.803